



El
gigante
de
México

**Colegio de Estudios
Científicos y Tecnológicos**





ÍNDICE

Mensaje del Titular	3
Introducción	4
Marco Normativo	5
Leyes federales, leyes estatales, códigos, reglamentos, normas oficiales, lineamientos, manuales y otras disposiciones.	
Filosofía de Gobierno	8
• Objetivos Estratégicos	
• Visión del Sector	
• Misión del Sector	
Participación Ciudadana	9
• Definición de problemas.	
• Árbol de Problemas.	
• Propuestas ciudadanas.	
Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo, Programas Federales	10
Vinculación con el Plan de Largo Plazo para el Desarrollo del Estado 2045	11
Diagnóstico Sectorial	12
Análisis FODA	13
Prospectiva del Desarrollo Sectorial	14
• Generación de Escenarios.	
• Futuro Inercial	
• Futuro Optimista	
• Factores Críticos de Éxito	
Objetivos, Estrategias y Metas	16
Matriz de Transversalidad	17
Instrumentación, Evaluación y Seguimiento	18





MENSAJE TITULAR

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Aguascalientes (CECyTEA), es considerado a 31 años de su fundación, como **una de las instituciones de Educación Media Superior (EMS) más importantes** en el Estado.

Actualmente, el CECyTEA cuenta con 15 planteles CECyTE's (bachillerato tecnológico bivalente) y 17 centros EMSaD (bachillerato general) distribuidos estratégicamente en ciudad capital y municipios. A lo largo de su historia, el subsistema ha logrado que las y los jóvenes que han cursado y cursan en algún plantel del Subsistema, sean personas con: **valores y ética, honestos, leales, respetuosos y responsables con la sociedad.**

A partir de la construcción del Plan de Desarrollo Estatal (2022-2027), el **objetivo primordial del colegio**, es **contar con estudiantes** que a priori, **aporten profesionistas mejor preparados**, y con una **visión científica y tecnológica** que requiere actualmente nuestro país.

El CECyTEA, **velará por la educación de todas las y los estudiantes**, personal docente, directivo, administrativo y de apoyo, esto con base en las políticas públicas instruidas por nuestra gobernadora **María Teresa Jiménez Esquivel**, así como por las "Líneas de Política Pública para la EMS" que marca la "Nueva Escuela Mexicana".

En el Colegio, impulsaremos la excelencia académica día a día, acorde con las exigencias que nos demanda el mundo actual, y otorgaremos **aprendizajes significativos** confiriéndole a **nuestro magisterio**, el **reconocimiento a su incansable labor docente.**

El subsistema seguirá con **rumbo firme** y con esa calidad y calidez educativa que tanto le caracteriza con el propósito de ser: **"El Gigante de México en la Educación"**.

LIC. MARÍA GUADALUPE GARCÍA ARENAS
DIRECTORA GENERAL DEL CECYTEA





INTRODUCCIÓN

Con base al explosivo desarrollo industrial, comercial y de servicios que se experimentó en los últimos lustros nuestra entidad, y el país, demandaba la creación de planteles que formaran personal técnico capaz de responder a las necesidades de las industrias que se iban asentando.

Es por eso que el 16 de agosto de 1993 se firmó en la ciudad de México el convenio que establece la creación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Aguascalientes (CECyTEA), con el objetivo de impartir educación de nivel medio, con la modalidad de bachillerato tecnológico bivalente.

El 3 de julio de 1994 se publica en el Periódico Oficial el decreto que crea el CECyTEA como organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

CECyTEA se crea con la finalidad y compromiso de formar personas de calidad, con valores arraigados y sobre todo con el conocimiento y habilidades que les brinden oportunidades para formar una mejor calidad de vida.

Así mismo se pretende que los planteles de CECyTE Aguascalientes sean considerados como la mejor opción por su calidad, pertinencia, cobertura, equidad e infraestructura en la construcción de jóvenes con conocimientos técnico en las ramas más importantes y de impacto en la actualidad.





MARCO NORMATIVO

Leyes federales, leyes estatales, códigos, reglamentos, normas oficiales, lineamientos, manuales y otras disposiciones.

A. Leyes Federales

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento.
- Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley General de Educación.
- Ley General de Educación Media Superior.
- Ley de Ciencia y Tecnología.
- Ley de Planeación.

B. Leyes Estatales

- Constitución Política del Estado de Aguascalientes.
- Ley del Instituto de Educación de Aguascalientes.
- Ley General de Cultura física y Deporte.
- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes.
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes.





- Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
- Ley de Responsabilidad de los servidores Públicos del Estado de Aguascalientes.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y
- sus Municipios.
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Aguascalientes.
- Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus
- Municipios.
- Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes.
- Presupuesto de Egresos para el Estado de Aguascalientes para el ejercicio Fiscal Vigente.

C. Códigos

- Código Civil del Estado de Aguascalientes.
- Código de Ética para los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal.
- Código de Procedimientos Civiles del Estado de Aguascalientes.
- Código de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y vivienda para el estado de Aguascalientes.
- Código Fiscal del Estado de Aguascalientes.

D. Reglamentos

- Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Aguascalientes.





- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Reglamento Interior de Trabajo de la Administración Pública Estatal.

E. Lineamientos

- Lineamientos Estatales para la Operación del Programa Proyectos Estratégicos Estatales.
- Lineamientos para la Protección de Datos Personales.
- Lineamientos Técnicos para la Integración Mensual y para la Integración de los Informes de avance de Gestión Financiera.

F. Otras Disposiciones

- Plan 2045.
- Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y organismos descentralizados.
- Plan de Desarrollo Estatal 2022-2027.
- Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024.
- Guía Técnica de Proyectos Institucionales de los CECyTE's.





FILOSOFÍA DE GOBIERNO

Visión del Colegio: Impartir Educación Media Superior de calidad, sustentada en valores, logrando aprendizajes significativos y competencias en los alumnos, que les permitan una óptima integración social y productiva.

Misión del Colegio: Ser la mejor opción en Educación Media Superior, que, por su calidad, pertinencia, cobertura, equidad e infraestructura, sea reconocida por la sociedad.

Objetivos Estratégicos del Colegio:

- Contribuir al Impulso a la Educación Media Superior en el Estado, mediante la atención a la demanda, cobertura y calidad en los servicios educativos del CECyTEA.
- Ofrecer de manera pertinente el elevar la calidad de la educación desde la perspectiva de la adecuación curricular para fortalecer la pertinencia de los planes y programas de estudio.
- Coadyuvar a la capacitación y actualización del personal docente del CECyTEA, generando al máximo el desarrollo de sus conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes; impulsar acciones de profesionalización de habilidades docentes basadas en el perfil común, haciendo uso de los acuerdos signados y/o generados; promover la
- participación del personal docente en esquemas de certificación de competencias; promover la inclusión del personal docente en programas de promoción, de becas e incentivos; entre otros.
- Favorecer a los estudiantes con espacios educativos dignos, así como las herramientas y el equipamiento pedagógico y tecnológico necesario que les permita, tanto a alumnos como docentes, contar con las herramientas adecuadas para sus procesos de enseñanza-aprendizaje, dignificando también los espacios que ellos usan para las realización y ejecución de sus actividades extra curriculares.





- Colaborar al bienestar de los jóvenes, a través del desarrollo de valores, la responsabilidad social, los proyectos de vida, el fomento a la lectura, la promoción del deporte y la actividad física, así como las artísticas y culturales y la participación comunitaria, entre otras, que forman parte indispensable y fundamental de la educación integral de los estudiantes del Colegio.
- Fortalecer las acciones de vinculación para consolidar el desarrollo de la comunidad estudiantil con el objeto de propiciar su incorporación exitosa a los diferentes sectores; contribuye también a promover la oferta educativa del CECyTEA y su agenda institucional.
- Contribuir a una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, así como la transparencia y la rendición de cuentas.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA / RESULTADOS GRUPOS FOCALES.

- Implementar y dar seguimientos a los programas de pertinencia educativa, con el fin de prevenir el abandono, reprobación y deserción escolar.
- Capacitación para docentes, y personal administrativo en cuestiones socio-emocionales y psicológicas.
- Seguimiento a la gestión de los apoyos económicos para estudiantes, (BECAS).
- Aplicación de exámenes diagnósticos de nivel educativo de estudiantes, para analizar medidas de regularización de acuerdo a las necesidades reflejadas.
- Mejora en infraestructura de acuerdo al presupuesto asignado, con el fin de brindar espacios dignos para la comunidad educativa del Colegio.





El gigante
de México

Colegio de Estudios
Científicos y Tecnológicos

- Implementación de acciones, para la gestión de convenios con empresas e instituciones para que estudiantes del Subsistema, puedan realizar tanto el servicio social como prácticas profesionales.

VINCULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, PROGRAMAS FEDERALES.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (Vigente)

Eje 2. Bienestar

Objetivo. 2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional para todas las personas.

Indicador. 2.2.1 Eficiencia del sistema educativo, por nivel y tipo.





El
gigante
de México

Colegio de Estudios
Científicos y Tecnológicos

VINCULACIÓN CON EL PLAN DE LARGO PLAZO PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO 2045.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Eje. Bienestar

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE, ONU

3. Salud y Bienestar

EJE PDE 2022-2027

2. Estado Humano e Incluyente (Desarrollo Social)

PLAN DE LARGO PLAZO (2045) OBJETIVO ESTRATÉGICO

Educación, cultura y deporte: 2. Asegurar el acceso universal a todos los niveles educativos, a la cultura y a los conocimientos, aptitudes y habilidades necesarios para enfrentar los desafíos del siglo XXI.

GABINETE

Gabinete Social (Sub Gabinete Educación)

Gabinete Legitimidad del Gobierno.





DIAGNÓSTICO SECTOR DEL CECYTEA

El Colegio de estudios científicos y tecnológicos de estado de Aguascalientes, cuenta con una matrícula actual de 12,854 alumnos, quienes optaron por la institución por sus programas en ciencia y tecnología (11,032 alumnos), y las opciones de bachillerato general en comunidades del Estado (1,822 alumnos). En cuanto, a un panorama general de Colegio de acuerdo a los indicadores de Calidad Educativos, se reporta lo siguiente:

Indicadores	Periodo	Subsistema	Total
Egresados	2023-2024	CECyTEA 2,885 EMSaD 509	3,394 alumnos
Cobertura	2023-2024	CECyTEA 4,226 EMSaD 633	4,859 alumnos
Absorción	2022-2023 Lo correspondiente al ciclo 2023 -2024 se reporta que: La información para obtener el indicador estará disponible en enero/febrero 2025 por parte del IEA	CECyTEA 20.10% EMSaD 3.4%	23.5%, de capacidad de absorción a nivel estatal
Abandono	2023-2024	CECyTEA 2.49% EMSaD 1.02%	3.51% Porcentaje histórico, de acuerdo a un decremento favorable para el Colegio.
Eficiencia terminal	2023-2024	CECyTEA 81.50% EMSaD 78.30%	Porcentaje histórico, de acuerdo a un decremento favorable para el Colegio.
*Información recibida por Control Escolar de CECyTEA y EMSaD.			





ANÁLISIS FODA

CECYTEA			
Fortalezas	<p>Carreras enfocadas en motor económico del Estado.</p> <p>Desarrollo de un segundo idioma.</p> <p>Desarrollo de jóvenes egresados de Planteles CECyTEA, y que cuentan con perfiles técnicos listo para laborar, y/o continuación con estudios de nivel superior.</p> <p>Coadyuvar a la visión a los jóvenes para un estilo de vida distinta.</p>	<p>Implementación de carreras diversas enfocadas a ciencia, y/o de acuerdo a la Nueva Escuela Mexicana.</p> <p>Mejora de infraestructura educativa en planteles.</p>	Oportunidades
Debilidades	<p>Capacidad instalada vs capacidad utilizada</p> <p>Incremento de eficiencia terminal.</p>	<p>Deserción</p> <p>Interés del alumno para participar en programas para combatir la reprobación y abandono.</p> <p>Factores sociales, familiares y económicos, dentro del entorno del estudiante.</p>	Amenazas





PROSPECTIVA DEL DESARROLLO SECTORIAL

Generación de Escenarios:

- Implementación de las herramientas que abonen a la correcta aplicación de la Nueva Escuela Mexicana.
- Seguimiento y aplicación oportuna de las estrategias que garanticen el cumplimiento de los “Indicadores Educativos de Educación Media Superior”, tales como: eficiencia terminal, cobertura y disminución de abandono escolar.
- Continuación del “Programa de Tutorías”, para abatir el abandono escolar.

Futuro Inercial:

- Establecerse como la primera opción de Educación Media Superior en el Estado.
- Modelo educativo, que abone al perfil del estudiante para la continuación de su preparación, o en su caso la inserción laboral idónea.
- Contar con infraestructura educativa de calidad de acuerdo a la oferta del Colegio, así como a la demanda económica, productiva y de servicios en el Estado.

Factores Críticos de Éxito:

- Creación de un nuevo plantel bilingüe, para un total de ocho en el subsistema y con una población beneficiada de 7,428 alumnos.
- Creación y arranque del Centro de Idiomas, que recibe a la población en general, en donde se imparte:
 - o Alemán básico (21 estudiantes)
 - o Inglés básico (120 estudiantes)
 - o Inglés intermedio (52 estudiantes).
- Implementación exitosa del Nuevo Marco Curricular de la Nueva Escuela Mexicana.





El
gigante
de México

Colegio de Estudios
Científicos y Tecnológicos

- Concientización de docentes, personal administrativo y personal de mantenimiento, en temas de equidad e igualdad, mediante diferentes actividades.
- Capacitación constante al personal, de acuerdo al área en el que se desarrolla.
- Exigencia del personal para mayor capacitación personal, aprendizaje del área al que corresponde.
- Incremento favorable en la Eficiencia Terminal, obteniendo un resultado histórico en los últimos 3 ciclos escolares. Derivado a la implementación de acciones como tutorías, asesoramiento psicológico y atención académica.





OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS.

Programas estratégicos

Estrategia (Componente)	Meta (Actividad)	Unidad de Medida	2022-2027
DIRECCIÓN GENERAL	PROGRAMA ANUAL DE COMUNICACIÓN: tiene como objetivo, el Incrementar la promoción de actividades y programas del CECyTEA en el Estado de Aguascalientes, destacando sus programas de arte y cultura, educativos, servicios y contribuciones al desarrollo científico y tecnológico.	PROGRAMA	5
ADMINISTRATIVA	PLAN ANUAL INFORMÁTICO: desarrollado mediante un diagnóstico, que atiende las acciones preventivas y correctivas del equipo informático, en base al historial de atenciones previas de los equipos.	PLAN	5
	PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES: De acuerdo al presupuesto de Egresos, se genera el presente programa, el cual tiene el objetivo de organizar las adquisiciones de acuerdo a las necesidades y presupuestos asignados.	PROGRAMA	5
PLANEACIÓN	PROGRAMA ANUAL DE INFRAESTRUCTURA: De acuerdo al recurso destinado al Estado (Ramo 33), del cual se desprende el Fondo de Aportación Múltiple, en donde se designa el recurso al que será beneficiado el Colegio para equipamiento e infraestructura. Este último, de acuerdo al cronograma del IIFEA.	PLAN	5
	PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO: plan desarrollado para atender las demandas en cuestión de mejoras, adecuaciones o reparación de las instalaciones de los planteles, y la capacidad de atención de acuerdo a complejidad y tiempo de atención.	CONVENIO	1
	CONVENIO IEA/HUB: Se realiza la signa del convenio con el IEA, con fin de seguir trabajando de la mano en el espacio común, con enfoque a ciencia y tecnología.	PROGRAMA	1
VINCULACIÓN	EDUCACION INTEGRAL E INCLUSIVA: implementación de programas de formación y desarrollo de actividades físicas y deportivas, así como artísticas.	PROGRAMA	1
	CONVENIOS: Establecimiento de Convenios entre CECyTEA e instituciones públicas y privadas. Lo anterior, para buscar el beneficio tanto de la comunidad estudiantil del Colegio, como a la sociedad productiva y social.	GESTIÓN DE CONVENIO	1
	PLAN ANUAL DE BECAS: programa de atención y difusión a las convocatorias para la comunidad estudiantil.	PLAN	5





ACADÉMICO	PLAN ANUAL DIAGNOSTICO; programa al ingreso a la educación media superior.	PLAN	5
	PLANES DE COBERTURA EDUCATIVA: mide el incremento de la matrícula con base a índices de crecimiento real. Aplicación de estadística básica y estadística 911	PLAN	5
	PLAN DE MEJORA CONTINUA: Plan encaminado a realizar la mejor ruta en base a la constitución de consejos técnicos.	PROGRAMA	5
	PROGRAMA DE BILINGÜE: Programa enfocado al seguimiento del desarrollo de los planteles con participación de un segundo idioma.	PROGRAMA	5

MATRIZ DE TRANSVERSALIDAD

Eje	Sector	Dependencia	Estrategia	CECyTEA
ESTADO COMPETITIVO E INNOVADOR	SOCIAL	CECyTEA	2.1 Potenciar la labor docente mediante la profesionalización, formación y capacitación de los docentes y directivos.	X
			2.3 Otorgar mayores oportunidades educativas a los grupos poblacionales con más desventajas para garantizar el acceso, inclusión y equidad educativa.	X
			2.4 Promover una formación integral mediante el acceso al arte, la cultura y la práctica deportiva en todos los niveles.	X
			2.5 Mejorar la infraestructura y equipamiento de los centros de estudio.	X
			2.6 Fomentar la incorporación y mayor aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación	X
			2.7 Fortalecer la educación dual y otros mecanismos de vinculación entre el mercado laboral y las instituciones educativas en los niveles medio superior y superior.	X
			2.9 Fortalecer las capacidades de las instituciones educativas para la formación de talento y el desarrollo en materia de ciencia, tecnología e innovación.	X
			2.11 Articular los diferentes niveles educativos (ADN educativo) para facilitar el logro educativo y la toma de decisiones oportuna en materia de rezago y deserción	X





INSTRUMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

Indicadores Estratégicos. Miden los bienes y/o servicios producidos y entregados a la población objetivo por el Programa (componentes), y los resultados de las actividades clave para la producción de los bienes y/o servicios (actividades).

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE DE INFORMACIÓN	COMP.	DATO MÁS RECIENTE	META 2027
EFICIENCIA DE TERMINO	PORCENTAJE	CONTROL ESCOLAR CECyTEA EMSaD	ASCENDENTE	CECyTEA 81.50% EMSaD 78.30% Porcentaje histórico, de acuerdo a un decremento favorable para el Colegio.	100% Abona a la totalidad a nivel Estado
CAPACIDAD DE ABSORCIÓN	PORCENTAJE	CONTROL ESCOLAR CECyTEA EMSaD	ASCENDENTE	23.5%, de capacidad de absorción a nivel estatal (ciclo 2022-2023)	100% Abona a la totalidad a nivel Estado
PORCENTAJE DE ABANDONO	PORCENTAJE	CONTROL ESCOLAR CECyTEA EMSaD	DESCENDENTE	CECyTEA 1.48% EMSaD 1.81% Porcentaje histórico, de acuerdo a un decremento favorable para el Colegio.	0%
PORCENTAJE DE OBRAS CONSTRUIDAS	OBRA	IIFEA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	ASCENDENTE	8 obras entregadas, en 2023-2024 1. Techumbre Villa Montaña. 2. Aula Ferrocarriles. 3. Comedor El Llano. 4. Aula Mirador de las Culturas 5. Aula Rincón de Romos 6. Adecuación de espacios en Pabellón. 7. Adecuación en laboratorio de Enfermería en Calvillo. 8. Sala de maestros en Calvillo.	100%
INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	PROGRAMA ANUAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	ASCENDENTE	40% (ejercicios 2023 y 2024)	100%

